Villavicencio, 06 de Junio de 2024

Doctora
MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO
Directora (E) ICBF
ICBF Regional Meta
Ciudad

ASUNTO: Aceptación de la Contratación del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado en el Municipio de Villavicencio para la Vigencia 2024

MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.232.354** de Villavicencio, representante legal de la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"**, con identificación tributaria No. **822.002.132-5,** acepta la contratación del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado en el Municipio de Villavicencio-Vigencia 2024, cuyo objeto es: *"BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN EL SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF".*

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante legal
FUNDEPRO